EDUMAS
NIT 900128208-0

ALCALDÍA de SOLEDAD

Soledad, 09 de Octubre de 2026

Doctor
CARLOS ANDRES PERTUZ SAAVEDRA
Gerente
Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad – EDUMAS

Referencia: Solicitud De Requerimiento De Personal.

Cordial saludo,

Con el propósito de fortalecer la gestión técnica y misional desarrollada por la Subgerencia de Desarrollo Urbano del Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad – EDUMAS, se hace necesario adelantar la contratación de una persona natural para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO/A, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y ACOMPAÑAMIENTO AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.**

La necesidad descrita obedece a la importancia de contar con conocimientos profesionales en arquitectura para desarrollar actividades técnicas relacionadas con el diagnóstico y análisis de las condiciones del espacio público, la identificación de necesidades de mejoramiento y mantenimiento, así como el acompañamiento técnico a las actuaciones que adelante la Subgerencia de Desarrollo Urbano en el marco de sus competencias. Estas actividades permitirán disponer de información técnica que contribuya a la planificación, evaluación y seguimiento de las intervenciones requeridas.

Así mismo, se evidencia que la planta de personal de la Entidad no cuenta con recurso humano suficiente para atender oportunamente la totalidad de las actividades técnicas requeridas en materia de diagnóstico, análisis y acompañamiento al mejoramiento y mantenimiento del espacio público, sin afectar el normal desarrollo de las funciones asignadas a los servidores públicos de la dependencia. Por esta razón, se requiere contratar un profesional en arquitectura que aporte sus conocimientos y experiencia para atender las necesidades identificadas.

La contratación solicitada contribuirá al cumplimiento de las metas institucionales previstas para la vigencia 2026, mediante el desarrollo de actividades profesionales orientadas al análisis de las condiciones del espacio público y al acompañamiento técnico de las acciones de mejoramiento y mantenimiento, favoreciendo la adecuada planificación de las intervenciones, el seguimiento de las necesidades identificadas y el fortalecimiento de la gestión misional de la Subgerencia de Desarrollo Urbano.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes para la contratación requerida.

Cordialmente,

DANIEL GIOVANNY CURE MUÑOZ
SUB-GERENTE DE DESARROLLO URBANO